



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA
DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VICALVARO
CELEBRADA EL 13 DE OCTUBRE DE 2022**

PRESIDENTE

D. Martín Casariego Córdoba

VOCALES

Grupo Municipal Más Madrid

D.^a Ana Belén Fernández Martín
D.^a Martha Yolanda Quezada García
D. Juan José Copé Vigara
D.^a Patricia López Izquierdo
D. Juan José Antón Alcántara
D. Fernando José Gil Campo
D. Diego Juarros Celestén
D.^a Mercedes Lahuerta Muñoz

Grupo Municipal del Partido Popular

D.^a Inmaculada Concepción Moreno de Frutos
D.^a María Pilar Rodrigo Guijarro
D.^a Begoña Moreira García
D. Pedro Ruiz García
D. Javier Trinidad Morales Moreno
D. Egoitz Martínez Júdez
D. José Carlos Martínez Prieto

Grupo Municipal Ciudadanos -
Partido de la Ciudadanía

D.^a Silvia Paredes Sánchez
D. Alberto García Sánchez
D. Carlos Alberto Armas Acosta
D. Javier Marcos Hernández
D. Álvaro Fernández Galván

Grupo Municipal Socialista de Madrid

D.^a Sonia Ibáñez Fernández
D. José Ramón Rojo Puertas
D. Andrés Gámez Menchero
D.^a María Isabel Feter Morales

Grupo Municipal Vox

D. Rafael Madrid Grande
D. Julio Abad Hernández

Grupo Municipal Mixto

D. Alejandro Igor Guthrie Albear
D. Juan Carlos Rodríguez Pérez

SECRETARIO

D. Jesús Grao del Pueyo

Se encuentran también presentes:

D.^a Lucía Brizuela Castillo, Coordinadora del Distrito
D. José Luis Nieto Bueno, Concejal del Grupo Municipal Más Madrid.

En Madrid, en el Salón de Actos del Centro Cultural El Madroño, se reúne en sesión ordinaria la Junta Municipal de Vicálvaro a las 17:30 horas del día 13 de octubre de 2022, previa convocatoria cursada al efecto, bajo la presidencia del Sr. Concejal y con la asistencia presencial de las personas que se relacionan, para tratar los siguientes asuntos del Orden del Día.



**ORDEN DEL DÍA****I APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

1. Aprobar el acta de la sesión de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 14 de septiembre de 2022.

Resultado de la votación: 28 votos a favor (unanimidad) de los grupos municipales Mixto (2), Vox (1*), Socialista de Madrid (4), Más Madrid (8), Partido Popular (7) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).

* No se incluyen el voto de don Julio Abad Hernández dado que no es miembro de la Junta Municipal hasta su toma de posesión en el punto siguiente del orden del día.

II PARTE RESOLUTIVA**Propuestas del Concejal Presidente**

2. Lectura de los Decretos del Alcalde de fecha 7 de octubre de 2022 por los que se dispone el cese y el nombramiento de un Vocal Vecino en la Junta Municipal de Vicálvaro, y toma de posesión del cargo, previo juramento o promesa, de don Julio Abad Hernández.

Proposiciones de los Grupos Políticos

3. Aprobar la proposición n.º 2022/1061906, presentada por el grupo municipal Mixto, del siguiente tenor: "Según noticias aparecidas en medios de comunicación basadas en datos del Ayuntamiento, de enero a julio de este año en Madrid, se han registrado un total de 883 atropellos en Madrid, de los cuales 19 han tenido lugar en nuestro distrito, siendo el decimosexto en cantidad de accidentes de este tipo, muy por encima de otros distritos en relación a la densidad de habitantes. Solicitamos a la Junta Municipal inste a la Administración competente para que señale posibles puntos críticos y recomiende medidas para reducir en lo posible esta clase de accidentes".

Resultado de la votación: 29 votos a favor (unanimidad) de los grupos municipales Mixto (2), Vox (2), Socialista de Madrid (4), Más Madrid (8), Partido Popular (7) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).





4. Aprobar la proposición n.º 2022/1075622, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: “Proponer a la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro, o que se inste al órgano competente, a realizar un estudio sobre las alternativas para mejorar la iluminación en los bulevares centrales de las avenidas Miguel Delibes y Blas de Lezo.”

Resultado de la votación: 25 votos a favor de los miembros de los grupos municipales Mixto (2), Vox (2), Más Madrid (8), Partido Popular (7) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), y 4 abstenciones de los miembros del grupo municipal Socialista de Madrid.

5. Aprobar la proposición n.º 2022/1075667, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: “Proponer a la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro, o que se inste al órgano competente, a realizar las labores de mantenimiento y/o reparaciones en las aceras situadas en la bocacalle del bulevar Indalecio Prieto y la plaza Juan Carlos Onetti, concretamente entre la parroquia san Gregorio Magno y el bulevar Indalecio prieto N°17 (parcela 13), ya que dicho acerado se encuentra levantado por raíces de árboles y en muchos casos falta las baldosas.”

Resultado de la votación: 17 votos a favor de los miembros de los grupos municipales Mixto (2), Vox (2), Partido Popular (7) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), y 12 abstenciones de los miembros de los grupos municipales Socialista de Madrid (4) y Más Madrid (8).

6. Aprobar la proposición n.º 2022/1075718, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: “Instar a la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro, o que se inste al órgano competente, a aumentar la frecuencia de limpieza en las zonas infantiles que se encuentran en el parque Valdebernardo Este.”

Resultado de la votación: 17 votos a favor de los miembros de los grupos municipales Mixto (2), Vox (2), Partido Popular (7) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), y 12 abstenciones de los miembros de los grupos municipales Socialista de Madrid (4) y Más Madrid (8).

7. Rechazar la proposición 2022/1077292, presentada por el grupo municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor: “Reparación y pintura de los bancos decorados con los colores de la bandera trans situados en la Plaza de las Mujeres y arreglo de los otros cuatro bancos existentes en la misma plaza. Sugerimos que al menos dos de esos bancos sean pintados de color morado, dada la cercanía del Día Internacional contra la Violencia de Género, y que los dos restantes sean pintados con los colores del arcoíris.”





Resultado de la votación: 14 votos a favor de los miembros de los grupos municipales Mixto (2), Socialista de Madrid (4) y Más Madrid (8), y 15 votos en contra de los miembros de los grupos municipales Vox (2), Partido Popular (7) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).

8. Aprobar la proposición n.º 2022/1079381, presentada por el grupo municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “Instar, bien directamente o a través del Área competente del Ayuntamiento, a la Comunidad de Madrid a vigilar el cumplimiento del contrato “Mantenimiento y conservación integral del Parque Forestal de Valdebernardo”.

En especial a lo que se refiere a:

- Control de Fauna.
- Mobiliario.
- Zonas infantiles.
- Conservación de elementos vegetales.”

Resultado de la votación: 16 votos a favor de los miembros de los grupos municipales Mixto (2), Vox (2), Socialista de Madrid (4) y Más Madrid (8), y 13 votos en contra de los miembros de los grupos municipales del Partido Popular (7) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).

9. Aprobar la Proposición n.º 2022/1079575, presentada por el grupo municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “En la calle Las Santeras, en el polígono industrial de Vicálvaro, se están acumulando una gran cantidad de basura y escombros tanto en la vía pública como en dos parcelas aledañas. Estas parcelas no están valladas, y se están convirtiendo en un vertedero ilegal.

Se insta a la Junta o al órgano competente a que proceda a tomar las medidas que correspondan para que se realice la limpieza tanto de la acera como de las parcelas y que se evite el vertido de residuos en la zona.”

Resultado de la votación: 29 votos a favor (unanimidad) de los grupos municipales Mixto (2), Vox (2), Socialista de Madrid (4), Más Madrid (8), Partido Popular (7) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).

10. Rechazar la proposición n.º 2022/1083709, presentada por el grupo municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “Instar a la Junta o al órgano competente a la instalación de una placa identificativa del Espacio de Igualdad Gloria Fuertes en la fachada del Centro Social Polivalente, donde el Espacio lleva a cabo sus actividades. La ubicación de esta placa debe permitir que el Espacio de Igualdad sea fácilmente localizable e identificable por vecinas y vecinos del Distrito.”





Resultado de la votación: 14 votos a favor de los miembros de los grupos municipales Mixto (2), Socialista de Madrid (4) y Más Madrid (8), y 15 votos en contra de los miembros de los grupos municipales Vox (2), Partido Popular (7) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 11. Sustanciar la pregunta n.º 2022/1075741, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: “En el pleno de abril de 2021 se propuso por parte de Vox instalar una valla perimetral o similar alrededor del humilladero. La propuesta con n.º 2021/0356298 fue aprobada en Pleno. ¿Cuándo se va a realizar y por qué no se ha realizado a la vez que se cambiaba el acerado de la calle Casalarreina?”.
- Punto 12. Sustanciar la pregunta n.º 2022/1075767, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: “¿Puede valorar el concejal presidente la realización de Plenos con lenguaje de signos en varios distritos de Madrid, mientras en Vicálvaro no se realizan por un informe negativo del área correspondiente?”.
- Punto 13. Sustanciar la pregunta n.º 2022/1075775, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: “¿Cuántas tarjetas Familias se han solicitado y cuántas se han concedido en el distrito?”.
- Punto 14. Sustanciar la pregunta n.º 2022/1077323, presentada por el grupo municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor: “¿Por qué motivo se están clausurando alcorques vacíos en varios barrios de Vicálvaro, en lugar de reponer los árboles, como se aprobó por unanimidad en el Pleno de marzo de 2021?”.
- Punto 15. Sustanciar la pregunta n.º 2022/1077384, presentada por el grupo municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor: “¿Qué valoración hace el Concejal Presidente de la implantación de BiciMAD anunciada para Vicálvaro y por qué motivo se ha dejado a El Cañaveral sin estaciones?”.
- Punto 16. Sustanciar la pregunta n.º 2022/1077425, presentada por el grupo municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor: “¿Qué avances se han llevado a cabo para asegurar la construcción del Centro Cultural de gestión pública directa en El Cañaveral, iniciativa del Grupo Municipal Socialista aprobada en el Pleno de la Junta Municipal de Vicálvaro de febrero de 2021?”.
- Punto 17. Sustanciar la pregunta n.º 2022/1077451, presentada por el grupo municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor: “¿Cuáles son las condiciones actuales de funcionamiento de los puntos municipales de recogida de pilas usadas en Vicálvaro?”.





- Punto 18. Sustanciar la pregunta n.º 2022/1077489, presentada por el grupo municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor: “¿En qué estado de desarrollo se encuentra el proyecto del Bosque Metropolitano que incluía parte de nuestro Distrito?”.
- Punto 19. Sustanciar la pregunta n.º 2022/1082366, presentada por el grupo municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “¿Cuándo está previsto que el Consejo de Proximidad del distrito de Vicálvaro elabore el informe anual de funcionamiento de este órgano y cuándo se elevará dicho informe al Pleno del distrito y se enviará a los grupos políticos municipales, de acuerdo al artículo 26 del reglamento orgánico que los regula?”.
- Punto 20. Sustanciar la pregunta n.º 2022/1082479, presentada por el grupo municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “¿Cuándo se va a poner en funcionamiento y en qué estado de ejecución se encuentra el proyecto del Centro de Innovación de Economía Circular del distrito, que el Concejal Sr. Casariego y la delegada de Obras y Equipamientos inauguraron en diciembre del año pasado?”.
- Punto 21. Sustanciar la pregunta n.º 2022/1085658, presentada por el grupo municipal Mixto, del siguiente tenor: “¿Puede informar el Sr Concejal Presidente qué medidas se han tomado desde esta Junta para cumplir con la proposición n.º 2022/0575389 presentada por el Grupo Mixto, Recupera Madrid, aprobada en el Pleno del mes de Junio del presente año, respecto a subsanar y corregir defectos de información en la página web del Ayuntamiento, en la propia del Distrito de Vicálvaro y adaptar dependencias y edificios Municipales dependientes de esta Junta, en cumplimiento del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de Noviembre?”.

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

- Punto 22. Dar Cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por el Concejal Presidente y por la Coordinadora del Distrito en el mes de septiembre de 2022.
- Punto 23. Quedar enterados de las respuestas recibidas sobre las proposiciones aprobadas en esta Junta de Distrito, desde la última sesión.

Se levanta la sesión a las 19:41 horas.

**EL SECRETARIO DEL
DISTRITO DE VICÁLVARO**
Jesús Grao del Pueyo
(Documento firmado electrónicamente)

6

Información de Firmantes del Documento



JESUS GRAO DEL PUEYO - SERETARIO JMD VICALVARO
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 14/10/2022 13:39:04
CSV : 16DD66RQIR9IVVQ0

